

I. Información legislativa

A) Tratados internacionales

1. *Transportes por carretera*.—En el BOE del día 6 de junio se publica el Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, hecho en Ginebra el 30 de septiembre de 1957. Texto refundido.

2. *Convenio sobre Impuestos sobre la Renta*.—En el BOE de 12 de junio se publica el convenio entre España y Francia, a fin de evitar la doble imposición y prevenir la evasión y el fraude fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta y el Patrimonio, firmado en Madrid el 10 de octubre de 1995.

3. *Convenios de asistencia judicial con Marruecos*.—En el BOE de 19 de junio se publica la aplicación provisional de los convenios con Marruecos en materia de asistencia judicial y ejecución de resoluciones, firmados en Madrid el 30 de mayo de 1997.

4. *Convenio de asistencia judicial con Rusia*.—Se publica en el BOE del 25 de junio, referido al convenio sobre asistencia judicial en materia civil, hecho en Madrid el 26 de octubre de 1990.

5. *Instrumento de adhesión de España* (BOE de 26 de junio), a los siguientes Tratados: Convenio Internacional de Cooperación relativo a la Seguridad de la Navegación Aérea «Eurocontrol» (Bruselas, 13 de diciembre de 1960); Protocolo Adicional al Convenio Internacional de Cooperación para la Seguridad de la Navegación Aérea «Eurocontrol» (Bruselas, 6 de julio de 1970); Protocolo modificativo del Protocolo Adicional al Convenio Internacional de Cooperación para la Seguridad de la Navegación Aérea «Eurocontrol» (Bruselas, 21 de noviembre de 1978); Protocolo de Enmienda al Convenio Internacional de «Eurocontrol» para la Cooperación en la Seguridad de la Navegación Aérea de 13 de diciembre de 1960 (Bruselas, 12 de febrero de 1981); Protocolo relativo a la aplicación de ciertas disposiciones del Convenio sobre «Eurocontrol» que afectan a la Defensa (Bruselas, 13 de diciembre de 1960); Acuerdo multilateral relativo a la protección de materias clasificadas «Eurocontrol» (Bruselas, 18 de noviembre de 1969).

B) Leyes nacionales

1. Ley Orgánica 2/1997, de 19 de junio, reguladora de la cláusula de conciencia de los profesionales de la información (BOE 20 de junio).

2. Ley Orgánica 3/1997, de 3 de julio, de reforma de la Ley Orgánica 9/1982, de 10 de agosto, del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha (BOE 4 de julio).

3. Ley 21/1997, de 3 de julio, reguladora de emisiones y retransmisiones de competiciones y acontecimientos deportivos (BOE 4 de julio).

Real Decreto 1093/1977, de 4 de julio, por el que se aprueban las normas complementarias al Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria sobre inscripción en el Registro de la Propiedad de actos de naturaleza urbanística.

C) Leyes autonómicas

Andalucía.—Ley 1/1997, de 18 de junio de 1997. Adopta con carácter urgente y transitorio disposiciones en materia de régimen del suelo y ordenación urbana.

Canarias.—Ley 4/1997, de 6 de junio de 1997, sobre sedes de los órganos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Galicia.—Ley 3/1997, de 9 de junio de 1997. La familia, la infancia y la adolescencia.

Murcia.—Ley 2/1997, de 19 de mayo de 1997. Consejo Jurídico de la región de Murcia.

Navarra.—Ley F. 8/1997, de 9 de junio de 1997. Regula el régimen general para la concesión, gestión y control de las subvenciones de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y de sus organismos autónomos.

La Rioja.—Ley 4/1997, de 27 de mayo, de la Cámara Agraria de La Rioja.

Valencia.—Ley 2/1997, de 13 de junio de 1997. Generalitat Valenciana. Modificación de la Ley de la Generalitat Valenciana 4/1992, de 5 de junio de 1992, del suelo no urbanizable respecto al régimen de parcelación y de construcción de viviendas aisladas en el medio rural.

Ley 4/1997, de 16 de junio de 1997. Generalitat Valenciana. Modificación de la Ley de la Generalitat Valenciana 1/1990, de 22 de febrero de 1990, sobre Cajas de Ahorro.

II. Información de actividades

1. *Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.*—El día 16 de junio se celebró sesión solemne en la cual el académico electo don GUSTAVO VILLA-